

Revista Electrónica Nova Scientia

La ética del futuro arquitecto en el diseño y
construcción de viviendas sustentables
The ethics of the future architect in the design
and sustainable building

**Rafael Ángel Godard Santander, Eduardo Arvizu Sánchez y
Oscar Daniel Lara Ruíz**

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo,
Universidad Autónoma de Tamaulipas

México

Rafael Godard Santander. E-mail: rgodard@prodigy.net.mx *Eduardo Arvizu Sánchez.* E-mail: earvizus@hotmail.com *Oscar Daniel Lara Ruíz.* E-mail: olararuiz@prodigy.net.mx

Resumen

Se considera que los alumnos cerca de egresar de sus estudios profesionales de arquitectura, deben estar conscientes y vivir la ética que corresponda al conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas, además de saber discernir lo que conviene, bueno o malo y a pesar de las dificultades que esto implique, debe tratar por todos los medios de apegarse a ese grupo de principios que regularán su conducta al interior y exterior del mercado laboral. Sin embargo observando su actuar cotidiano, se advierte que en las soluciones que este da a las preguntas que le fueron aplicadas en un cuestionario, se reveló la vinculación que estos guardan con la ética y los valores. Para llegar a concluir lo anterior surgieron estas cuestiones ¿Cuáles podrían ser las consideraciones que se debieran tener en cuenta para promover y desarrollar en los alumnos, la vivencia y práctica de la ética, un factor clave que detonará en el ejercicio cotidiano de la misma y que está, a su vez se reflejará al momento de proyectar viviendas sustentables?.

Se consideró para dar solución a esos cuestionamientos de primera instancia, que toda participación de los profesionales y en este caso de la arquitectura debiera enmarcarse en la práctica y apego a la aplicación de los lineamientos establecidos por un Código de Ética que en el fondo estableciera los mínimos a los que un profesionista en el área y en cualquier otra, debiera sujetarse como una persona comprometida de manera integral, en todas las facetas de su vida cotidiana.

Palabras clave: Ética, alumno, diseño, sustentable

Recepción: 24-10-2012

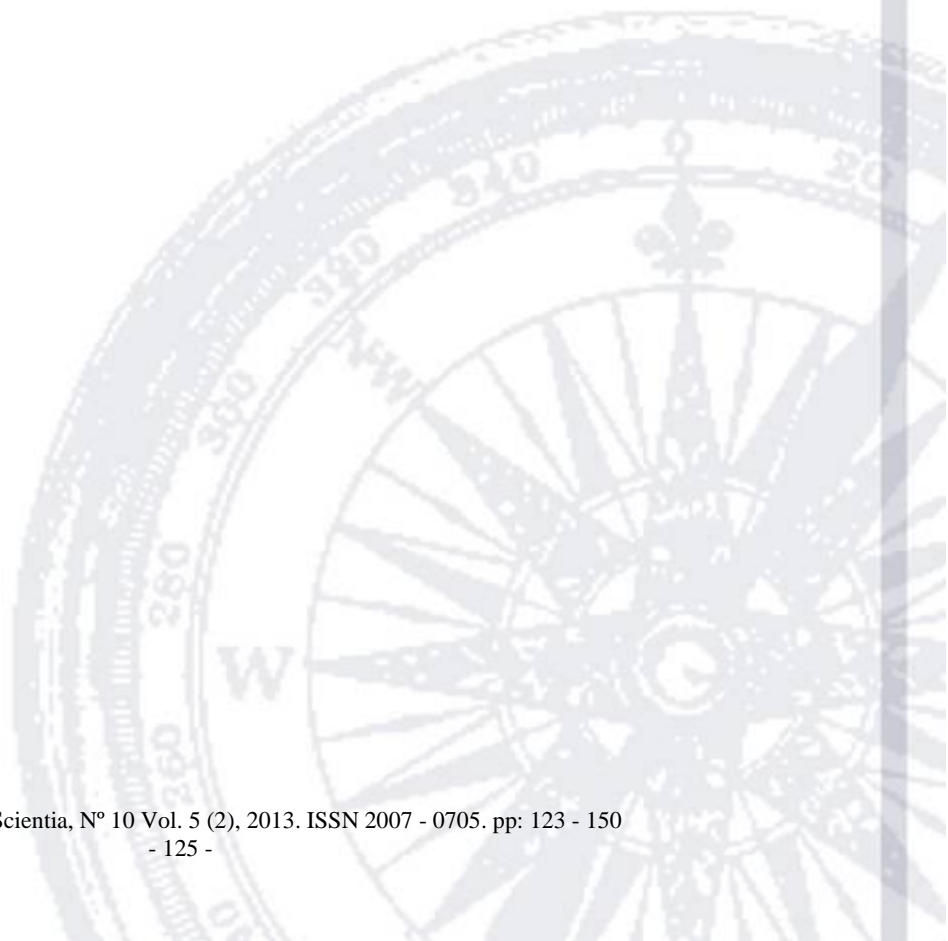
Aceptación: 11-03-2013

Abstract

It is a fact that the students about to graduate of their professional careers had the knowledge to discern what is convenient, good or bad in the base of making decisions and although the hardships that this implies maybe due to the lack of experience, but significantly to their reflexion and the forge of their values from their homes and academic education, it was one of the facts that motivated the present investigation, same that detonated the fact of what would be the impact of the ethic's practice in the future life of the architect, due that it is in the college or school were we teachers work, furthermore we ask ourselves wich could be the considerations that has to be taken to promote and develop in our students the practice of the ethic and moral, a vital fact that will recall the common ethic practice and its projection on the design of sustainable homes.

It was considerate to give solution to these statements at first glance to take as base all the participations of the architecture's professionals had to be strictly ruled by the Ethic's Code, in wich is said what attitudes the professional has to take and perform of the working area.

Keywords: Ethic, Student, Design, Sustainability



I. Introducción

a) Antecedentes

Entre los diferentes conjuntos ciudadanos se encuentran los profesionistas de cualquier rama del saber, a los que la sociedad solicita proporcionar su asesoría en todas aquellas actividades de su competencia de manera eficiente.

La propia Ley de profesiones para el estado de Tamaulipas, México, define la participación, y la autoridad en sus diferentes niveles, estimula a las agrupaciones civiles representativas y a los ciudadanos a través de diversas formas, el conservar, mantener y mejorar el entorno donde habitan y realizan sus actividades diarias (Martínez, 1986).

Sin embargo los profesionistas, rara vez actúan como ciudadanos preocupados por su entorno social; carecen de capacitación que de alguna forma obligue moralmente a involucrarse en los procesos ciudadanos, en general, se carece de conciencia cívica.

Dentro del entorno particular, se actúa como espectador crítico, porque los conocimientos en la materia socio-económica lo permiten; pero existe una resistencia a ser actores de los procesos sociales de la sociedad.

Se cuenta actualmente con mecanismos de participación social, que es necesario conocer, instrumentar o transformar para lograr mejores estadios de participación; así mismo cuando sea necesario y conveniente, que se deba exigir la creación de nuevos caminos, en donde la democracia participativa sea manifiesta y ejecutante.

Toda participación de los profesionales en este caso específico de la arquitectura debe enmarcarse en los lineamientos establecidos por un **Código de Ética** que establece de manera mínima a lo que deberá sujetarse un profesionista comprometido en su acontecer cotidiano.

La Ética profesional se refiere a las reglas a las que se ha de sujetar cada actividad, basada en la relación con la sociedad y otros ciudadanos que demanden el servicio profesional, en este caso del arquitecto.

La ética, en sentido pleno, para esta investigación se refiere a la armónica composición de tres elementos:

- 1.- Las normas, indican qué es lo que se ha de hacer, orientadoras del camino que se ha de recorrer, reguladoras del comportamiento personal, respecto a los demás a lo largo de la vida.

2.- La virtud, que es apreciada por los hábitos, que facilitan o dificultan determinadas acciones del ser.

3.- El amor, se entiende como la correspondencia entre la razón y la voluntad.

La demanda de la ética profesional en particular, no elude la presencia del sacrificio y la resignación. Al igual que la arquitectura, escultura o la pintura, la ética, en cuanto ciencia artística o arte científico, exige, para descubrir su verdad, el ir realizándose, por tanto la ética sólo la entenderá quien esté dispuesto a vivirla.

b) Preguntas de detonadoras de la Investigación:

¿Cuál será el impacto del ejercicio de la ética en la vida del futuro arquitecto? ¿Cuáles podrán ser las consideraciones que se deberán tener en cuenta para desarrollar en los alumnos la práctica de la ética como un hábito que se refleje en el diseño y construcción de viviendas sustentables?

c) Objetivos:

Conocer el significado que tiene la ética. Así como también la aplicación de la misma en el ejercicio del alumno próximo a egresar de la licenciatura en Arquitectura en la Zona Metropolitana Sur de Tamaulipas.

Conocer si los alumnos próximos egresar actúan como ciudadanos preocupados por su entorno social y natural.

Determinar si los alumnos futuros egresados son espectadores críticos o actores de los procesos sociales y ecológicos.

Saber si el alumno próximo a graduarse es consciente de lo que la ética es y la práctica como un hábito que se refleje en el diseño y construcción de viviendas sustentables.

II. Corpus Teórico

a) Marco Conceptual

Para exponer este tema, se consideró incluir de manera inicial los conceptos clave cuyas definiciones fueron la base de esta indagatoria.

Ética: Supuesto de la evaluación moral de los actos humanos. Conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. (RAE, 2001)

Ética profesional: Compromiso contraído al recibir la investidura que acredita el ejercicio profesional. (SEP, 1998)

Responsabilidad: Obligación moral que se tiene a consecuencia de haber o haberse cometido una falta. Obligación de reparar los daños y perjuicios causados a otro por el incumplimiento de un contrato por uno mismo o por persona subalterna.

Obligación Judicial: supone la existencia de un daño a la sociedad en general o a una persona determinada.

Obligación Moral: imputabilidad de un acto moralmente bueno o malo a su autor, considerado como su causa libre de haberlo querido y realizado.

Obligación Penal: Deber jurídico de responder de los hechos realizados, susceptibles de constituir un delito y de sufrir sus consecuencias.

Responsable: El que debe responder, rendimientos de sus actos o de los otros. Persona que tiene autoridad, capacidad para tomar decisiones, dirigir una actividad, o el trabajo de un grupo, etc. (García, 1992)

Profesional: Que ejerce una profesión u oficio, por oposición a aficionado. Que vive habitualmente y con remuneración por el ejercicio de una particular actividad.

Profesionista: El que ejerce con eficacia una profesión. Que posee un grado académico profesional.

Eficacia: Actividad, fuerza para obrar y producir el efecto deseado con los recursos disponibles y en un plazo fijado.

Eficiencia: Facultad para lograr un efecto propuesto, conforme a la norma existente. (RAE, 2001)

Código de ética profesional: Documento cuya finalidad consiste en tocar y despertar la conciencia del profesionista para que las prácticas profesionales se desenvuelvan en un ámbito de legitimidad y autenticidad, en beneficio de la sociedad, constituyendo el instrumento que permita combatir la deshonestidad en el ejercicio profesional. (SEP, 1998)

Diseño: Corresponde a la traza o delineación de un edificio o de una figura. También puede concebirse como el proyecto o plan para ejecutar posteriormente algo. En su expresión más general es la descripción o bosquejo de un proyecto arquitectónico, expresado gráficamente ya sea manual o digitalmente.

Vivienda: Proviene del latín vivenda, de vivère, vivir, esto sugiere al lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas. (RAE, 2001)

Sustentable: Corresponde a todo aquello que se puede sustentar o defender con razones. (RAE, 2001) La sustentabilidad tiene que ver con la capacidad de sustentar, es decir, si se está haciendo ahora, se podrá continuar haciéndolo a largo plazo.

b) Marco Referencial

• La Ética

Tomando como base que la ética corresponde al conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas, se consideró que el alumno, próximo a egresar de arquitecto, ya debiera ser consciente y saber discernir lo que conviene, bueno o malo y a pesar de las dificultades que esto implique, debe tratar por todos los medios de apegarse a ese grupo de principios que regularán su conducta al interior y exterior del mercado laboral, el estudiante próximo a egresar debe ir poco a poco experimentando y observando en su actuar cotidiano, que en las soluciones que dé este a los potenciales problemas estarán de alguna manera, vinculados a la ética y los valores.

Con base en lo anterior se consideró que el detonador de esta investigación sería el considerar que el alumno casi por egresar tendría entonces, una expectativa e incertidumbre de cómo actuar éticamente, de forma personal y profesional.

(Savater, 2008), expone con eficiencia lo que es la libertad, y la relaciona con la ética menciona que el hecho de que alguien sea dueño de sus actos, es lo que hace posible y necesaria la ética; por la libertad, lo que vaya a ser la vida de cada individuo depende (al menos en parte) de cada cual. La libertad es lo que hace posible acertar y equivocarse, (es decir, la valoración de la conducta). El autor aclara que la libertad es elegir dentro de lo posible, lo que permita la capacidad y las circunstancias exteriores., es decir, ante lo que le pasa al individuo o ante las circunstancias exteriores dadas, este siempre puede elegir la actitud que toma.

• La Ética Profesional

Ética profesional como concepto tiene una íntima relación con la responsabilidad social. Tanto que es la ética profesional la que posibilita llevar a la práctica los valores que pregona la responsabilidad social y es la ética la que apoya a ejercer la responsabilidad en un marco de coherencia y correspondencia social. Para que la responsabilidad social (RS), responsabilidad

social corporativa (RSC), responsabilidad social empresaria (RSE) puedan acometerse y no sólo sean respetadas a la distancia, se necesita de profesionales que sean éticos¹.

La Responsabilidad Social asume un conjunto de premisas, principios, valores, y normas de conducta que se han establecido por el colectivo social como elementos representativos de la misma. La Ética sin embargo, no prescribe ninguna norma o conducta, tampoco obliga o recomienda que deba ser realizado, su propósito se relaciona entre otros factores con la praxis, con el cómo se ha de aplicar en los distintos contextos profesionales y personales de la vida del individuo, los valores sociales.

La Ética entonces es una praxis racional de los principios y conceptos relacionados a la Responsabilidad Social, desde una perspectiva de igualdad, universalidad e interactividad con los actores del contexto de aplicación e implicaciones. Por tanto, el contexto actual requiere con urgencia que los profesionales de las empresas y organizaciones practiquen la responsabilidad social y sean éticos, para ello se demanda que los actores de los espacios corporativos, sean competentes, creativos, contextuales, conceptuales y que comprendan que la solidaridad es la clave para lograr la sostenibilidad y para afrontar esta crisis de legitimidad en que actualmente se vive.

Hoy se necesita que las personas en las organizaciones entiendan que la Responsabilidad Social, Corporativa o Empresarial (Según el contexto de aplicación); debe de la mano de la ética profesional dejar de ser sólo discurso y reflejarse en los actos, en las actividades, en las tareas y en el trabajo diario. Por ello aquí presentamos un documento que busca exponer con claridad cómo es que la ética confluye al hacerse un hábito en un concepto más que se agregó, este es la Responsabilidad Social.

Aunado a algunos aspectos previos, el código de ética y las condiciones para el ejercicio de la ética y la responsabilidad, fueron la base para generar los instrumentos de recopilación de datos empleados en la presente, a continuación se presenta dicho sustento.

- **El Código de Ética y su aplicación en la profesión**

El código corresponde a una norma de carácter moral que regula actividades reglamentadas por normas jurídicas perfectamente definidas en leyes y reglamentos. Para la estructuración de un

¹ <http://pensardenuovo.org/etica-profesional-en-la-red>

código de ética, se debe tener presente los elementos mínimos que éste debe contener y que serán enriquecidos con los conceptos inherentes de cada profesión.

Algunos autores sugieren que un código que venga a regular la aplicación de la ética debe considerar varios aspectos, sin embargo aquí se consideraron los más importantes a juzgar por la experiencia como docentes y profesionistas. Los apartados referidos son principalmente: Los deberes del profesionista, los deberes para con sus colegas, para con sus clientes, para con su profesión y los deberes para con la sociedad.

Es conveniente precisar que el ámbito de aplicación de un código de ética cubre las esferas legal y moral: Por lo tanto las actividades profesionales están sujetas tanto a la normatividad ética como a la jurídica y ambas inciden en el mundo del deber ser y tienen como finalidad regular la conducta del hombre.

Solo cumpliendo código de conducta de la profesión, y el de una persona integralmente eficiente, se podrá estar seguros que se estará actuando moral y legalmente en beneficio de la ciudadanía y solo al vincularse con normas morales y jurídicas, se logrará que el desarrollo de un país sea una realidad.

- **Condiciones para el ejercicio de la ética y la responsabilidad**

Se ha considerado que un profesionista responsable ético, es aquel que se desempeñará y conducirá:

Ante la Ley, cuando cumpla las convenciones y declaraciones internacionalmente reconocidas y con sus instrumentos en vigencia. Asimismo cuando acate y se circunscriba a las leyes, regulaciones, normas del país en el que se reside y en el que se trabaja, cuando se aleje de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno.

Al practicar con legítimos contratos y compromisos adquiridos y conozca el alcance de su responsabilidad profesional tanto en lo civil y como en lo penal, y las sanciones aplicables al incumplimiento de los deberes relacionados con su profesión.

Cuando coopere con causas justas siempre que se le requiera. Además, que cuando sea testigo de actos fuera de la ley y se posea las pruebas objetivas requeridas por la justicia para demostrar, denuncie los hechos.

Ante los Derechos Humanos, al procurar condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad, salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los empleados y colaboradores.

Asegurándose que todo personal a su cargo sin excepción conoce los derechos humanos y culturales y de no ser así capacitarlos para que lo conozcan.

Además cuando se abstenga de ser cómplice de abusos a los derechos humanos cometidos contra cualquier persona sin importar si el profesional tiene o no relación con ella.

Ante el Medio Ambiente sustentable, al respetarlo, evitando cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos. Además de asumir iniciativas para promover la prevención y una mayor responsabilidad medioambiental sustentable.

Previendo en todo lo que pudiere, la contaminación del medio ambiente y el calentamiento global, tratando por todos los medios de consumir con responsabilidad: el agua, la electricidad, el gas natural y todo recurso con el que tenga contacto de manera personal y profesionalmente hablando, así como perseverar en el cuidado de la tierra que heredaran a las futuras generaciones.

Ante la Comunidad, al procurar un impacto social positivo sobre las personas de su entorno y sobre las comunidades en las cuales operan, contribuyendo con el desarrollo económico de las comunidades en las que desempeña su labor.

Respetando a las personas locales y a los pueblos originarios, sus valores, tradiciones y el aporte de su cultura al contexto social, asegurándose que las comunidades en las cuales trabajan, estén informadas de manera oportuna de cualquier factor que pudiera ser necesario que conozcan por su impacto social. Así como servir a la comunidad y a la sociedad con productos y servicios útiles y en condiciones justas y procurar una distribución equitativa de la riqueza generada.

Ante la Organización en la que se trabaja, al aceptar sólo prestar servicios para los cuales se tiene el entrenamiento adecuado para realizar las actividades en un marco de calidad y responsabilidad técnica, respetando el secreto profesional y de no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión, nunca aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

Sera responsable ético cuando reciba una retribución económica justa que guarde relación con la tarea realizada, respete y cumpla todas las normas que tenga la organización para su personal y el contrato que regula la relación de laboral del profesional. Además de que cuando tenga personal a su cargo analice cuidadosamente las verdaderas necesidades que puedan tenerse de sus servicios, y proponga a aquéllos que más convengan dentro de las circunstancias.

Asimismo será ético y responsable socialmente cuando en de manera personal y en conjunto, teniendo compromiso y carácter para no aceptar trabajos en los que se requiera su independencia de hecho y de apariencia, si ésta se encuentra limitada, aparte de aclarar a quien sea pertinente as relaciones que guarda ante quien patrocina sus servicios cuando emita juicio profesional que sirva de base a terceros para tomar decisiones.

Ante su Profesión, sin restar importancia a lo previo, se consideró que el individuo, será responsable ético al realizar trabajos con calidad técnica y con una prestación de servicios adecuada en tiempo y forma alineado con las normas aplicables, legislación vigente, así como también al trabajar para que la sociedad en general y los clientes gesten una imagen positiva y de prestigio, para lo cual sólo se valdrá de su calidad profesional y personal. Esto siempre sin caer en una auto-promoción carente de significado profesional y social.

Consultando o intercambiando impresiones con otros colegas en cuestiones de criterio o de doctrina, pero nunca deberá proporcionar datos que identifiquen a las personas o negocios de que se trate, a menos que sea con consentimiento de los interesados, asimismo al fundar en elementos objetivos las opiniones, informes y documentos que presente el profesional, sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir a error u otros problemas.

Firmando sólo informes y documentos que son necesariamente el resultado de un trabajo practicado por él o por algún colaborador bajo su supervisión, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias de cualquier informe que llevará su firma, como de cualquier secuela directa de sus actos. Expresando cualquier juicio profesional con la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial, al cuidar las relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, al ser solidario con el otro, expresando en sus actos honradez, carácter, cortesía, discreción, honestidad, respeto y compromiso social.

Al abstenerse de hacer comentarios sobre otro profesional cuando dichos comentarios perjudiquen su reputación o el prestigio de la profesión en general. Transmitiendo sus conocimientos contribuyendo al desarrollo de otras personas y al descartar la posibilidad de utilizar sus conocimientos profesionales en tareas que no cumplan con la moral y la responsabilidad social, aceptando sólo trabajos para los cuales está capacitado y preparado tanto técnica como emocionalmente, los cuales pueda dirigir con responsabilidad personal e intransferible.

Pagando los impuestos y las obligaciones previsionales que le correspondiera por su desempeño profesional o por la responsabilidad que se tenga por personal contratado. De este modo cimentar una reputación, compromiso social, honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando las reglas de ética profesional más elevadas en sus actos.

Rechazando las tareas que no cumplan con la moral, el honor, la dignidad y las buenas prácticas sociales, absteniéndose de ofrecer trabajo directa o indirectamente a empleados o socios de otros profesionales, si no es con previo conocimiento de éstos, exceptuando aquellos casos que las personas que por su iniciativa o en respuesta a un anuncio le soliciten empleo; otorgando a los colaboradores el trato que les corresponde como profesionales y vigilando su adecuado entrenamiento, superación y justa retribución.

Evitando que se utilice su nombre en relación con proyectos, informes, balances, informaciones financieras o estimaciones de cualquier índole en los que no se hubiere participado. Promoviendo en su contexto inmediato y social la práctica de la responsabilidad social, siendo ético y transparente en los actos.

Al asumir la responsabilidad cuando por la naturaleza del trabajo, el profesional debe recurrir a la asistencia de un especialista y la participación de éste en el trabajo sea fundamental para alcanzar los resultados previstos, el Profesional asumirá la responsabilidad respecto a la capacidad y competencia del especialista y deberá informar claramente a su cliente las peculiaridades de esta situación.

Absteniéndose de ofrecer sus servicios a clientes de otro colega; sin embargo, tiene el derecho de atender a quienes acudan en demanda de sus servicios o consejos. Actuando exclusivamente dentro de los lineamientos convenidos con otro colega cuando éste solicite su intervención para prestar servicios específicos a un cliente. En el caso de que el cliente solicite una ampliación de los servicios originalmente establecidos para el profesional llamado a colaborar, éste no deberá comprometerse a actuar en forma alguna sin antes obtener la anuencia del colega por cuyo conducto recibió las instrucciones originales.

Absteniéndose de contratar o hacer trabajo profesional por su cuenta, sin el consentimiento de los otros socios cuando se los tenga, respetando el principio de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; bajo la premisa que todas las partes deben ganar.

Al coadyuvar en el desarrollo de las personas que trabajan con él, garantizando que desempeñen su trabajo en su ámbito laboral dentro de una relación de empleo reconocida y legal, en un

ambiente de trabajo saludable y seguro con una comunicación correcta, efectiva con contenido sustantivo para todos aquellos colaboradores.

Al negar el permiso de actuar en su nombre a personas que no sean socios, o representante debidamente acreditado o empleado bajo su autoridad, puntualizando claramente en qué consistirán sus servicios y cuáles serán sus limitaciones.

Respetando la propiedad intelectual y otros derechos de propiedad y respeto por los intereses de todas las partes interesadas. Y al abstenerse de emplear niños, ni practicar cualquier forma de trabajo forzado, o de cualquier práctica discriminatoria e injusta en sus prácticas de empleo, ya sea basada en religión, sexo, raza, color, idioma, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedades, nacimiento u otro estado.

Como se advierte con claridad, son muchas las implicaciones que deberá observar el practicar la ética como parte de las actividades del arquitecto próximo a egresar y desde luego el profesionalista titulado. En el particular, se tomo en cuenta el factor de la consciencia de lo que la ética es y su reflejo en el diseño y construcción de viviendas sustentables. Por ello se adicionaron las siguientes acotaciones.

- **Consideraciones actuales sobre el diseño y construcción de viviendas sustentables**

Opina (Miranda, 2011), que el concepto de diseño en términos generales es una idea que guía el proceso del mismo, y sirve para asegurar una o varias cualidades del proyecto: imagen, funcionalidad, economía, mensaje.

Hay varios tipos de conceptos de diseño, desde los de carácter espiritual hasta los dirigidos a atender necesidades netamente prácticas. El reto para el diseñador es, conforme al tipo de proyecto en cuestión, seleccionar el adecuado tipo de concepto que aplicará. De hecho, puede incluso señalarse que en diseño no hay buenos ni malos conceptos, sino buena o mala elección de conceptos.

La eficiente elección del concepto dependerá de la consideración de las características particulares del proyecto específico de que se trate: tipo y número de usuarios, actividades que se desarrollarán, servicios ofrecidos, contexto donde se emplazará el proyecto, disponibilidad de recursos técnicos y económicos, etc.

Para esta investigación de acuerdo con los objetivos se busca que el próximo a egresar de la licenciatura en arquitectura sea un profesional ético y se refleje en la definición de conceptos de

diseño sustentables y esto condujo a considerar que en la actualidad la evolución y desarrollo tecnológico que el hombre ha venido proponiendo, es un proceso que quizá poco se entiende en su esencia y valor ideológico, ya que es obvio que el ser humano a pesar del tiempo de civilización, no ha comprendido los diferentes valores sobre la vida, el amor a la naturaleza, el significado de la evolución y no podido aprender a emplearlos con un estricto apego a los valores morales en una relación más armónica con todos los seres vivos de nuestro planeta. (Greene, 2005)

El nuevo milenio es un elemento importante para reconsiderar el camino que deberá seguir en materia de los aspectos que se han de tener en cuenta para intervenir los estudios sobre el problema de la vivienda a nivel macro y siendo docentes nuestro compromiso es mayor para con nuestros alumnos debido a que con el ejemplo y la vivencia de la ética como profesionistas profesionales se deberá predicar con el ejemplo.

El enfoque del Desarrollo Sustentable significa en el panorama internacional “el desarrollo que satisface a la población presente, sin poner en riesgo y peligro las posibilidades de vida de las futuras generaciones, por la excesiva demanda de los recursos naturales”.

El Doctor Robert Solow, premio Nobel en Ciencias Económicas 1987, dice “El objetivo es entender el problema de recursos para el futuro”, para él, sostenibilidad es algo más que un slogan o expresión de emoción; debe valer como un mandato universal para perseverar la capacidad productiva de un futuro aún indefinido. (Zorrilla, 2012)

Los términos de sustentabilidad y sostenibilidad actualmente causan confusión debido a que su traducción ha originado una indefinición en la misma; sin embargo, se ha logrado diferenciar ambos términos a partir de su manejo en diferentes sentidos, por ejemplo, se considera “Desarrollo Sustentable” a el paradigma a seguir dentro de un marco internacional y “Sostenibilidad” a la capacidad local para el manejo adecuado de los diferentes recursos y perseverar para poder sostenerlo para las generaciones que vienen detrás, es decir las nuevas generaciones.

La sostenibilidad implica diferentes soluciones para diferentes lugares, la palabra apropiada de sostenibilidad es calificada por su contexto, también implica que el uso de la energía y materiales en las áreas urbanas están en balance con qué región puede proveer los procesos naturales que soportan sistemas de vida.

Actualmente a decir de (Greene, 2005), uno de los objetivos de la arquitectura es considerar a la naturaleza como el elemento sustentante de este planteamiento, ya que esta juega un papel preponderante por todo lo que ha generado el ser humano y que está en una estricta relación con la misma, por lo cual se debe entender la dimensión ecológica de esta relación. Como parte y producto de la naturaleza, el hombre depende de ella. Los productos que requiere para su subsistencia constituyen sus recursos naturales. Aire, suelo, subsuelo, agua, rocas, plantas y animales son los recursos naturales básicos, no sólo para la vida del ser humano sino para todo ser viviente.

Considerando estos antecedentes, aunados al desarrollo demográfico, vivienda y medio ambiente en el contexto histórico, para lograr la aproximación a una estrategia del desarrollo sustentable en el campo de la dosificación de vivienda en México, por medio de un análisis del trasfondo social de políticas de vivienda a nivel internacional, de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel nacional y de los elementos básicos para una estrategia de desarrollo sostenible, empezando primeramente por lo más inmediato para este fin, se tiene que encontrar cuales son los elementos que dan la identidad y sostenibilidad, centrando la atención en el individuo y su forma de relacionarse con la naturaleza y su comunidad, la sensibilidad que este tenga logrará que se practique y vivencia la ética y de ahí emanará la posibilidad de mejorar la calidad del ambiente.

El problema principal que la civilización actual ha logrado advertir, principalmente en los países desarrollados es respecto a su forma de vida, que irremediamente está llevando a una situación de emergencia, que nos hace reflexionar sobre qué se les está haciendo a los ecosistemas, al aire, al agua, entre otras partes de la naturaleza, lo cual afecta considerablemente nuestra salud y calidad de vida.

Una crisis ambiental sin posibilidades de solución son parte del futuro de las diferentes comunidades, y el presente nos implica y demanda una gran responsabilidad estrechamente relacionada con los valores relacionados en el respeto a la naturaleza, al planeta, a los seres humanos, la ética ecológica, ambiental, y por tanto a la responsabilidad social, que descansa en la pare económica ejercida como un medio y no un fin.

La cuestión de la vivienda en el futuro inmediato ha de cambiar su enfoque a confluir en aspectos de carácter naturaleza-ciudad y diseño como lo expone Michel Hough en “Naturaleza y Ciudad”, el cual plantea en su tesis que --los valores tradicionales de diseño que han conformado

el paisaje físico de las ciudades, han contribuido muy poco a su salud medioambiental, y a su concepción como lugares civilizados y enriquecedores en que vivir--. Se considera entonces que para lograr un cambio, la perspectiva se debe ofrecer una base filosófica y conceptual que sirva de apoyo al diseño urbano; sin embargo, en la actualidad el crecimiento de las ciudades no es por un planeación regional y urbana específica, sino está determinado por la gran cantidad de asentamientos irregulares en la periferia de las ciudades.

Estos procesos naturales de crecimiento de la población, acarrearán una demanda mayor de vivienda, la cual normalmente, no cumple con las condiciones de habitabilidad para cumplir con los mínimos requisitos de calidad de vida recomendable.

Cómo hacer de los programas de vivienda proyectos ecológicos o sostenibles para realizar un cambio significativo y contribuir a la consecución de un futuro sostenible dentro de un marco de desarrollo sustentable como país.

La necesidad de construir considerando el impacto ambiental en el procesos de diseño, llevará a enormes problemas y cambios, pero también será un estímulo para la innovación, creatividad, y las posibilidades de los diseñadores para demostrar el valor de la solución de problemas y su espíritu de contribuir el cambio, ya que el diseñador también es el principal responsable ético, de los daños de un diseño inadecuado.

Es importante mencionar que la función de los diseñadores de vivienda los hace el enlace entre los procesos de producción y le usuario, entre las tecnologías y los requerimientos del mercado, es por tal posición, que la responsabilidad del diseñador para evitar el impacto ambiental en sus edificaciones.

Se deberá buscar por el diseñador los programas existentes sobre “Manejo de Calidad Total” para la protección del ambiente, por medio del ahorro eficiente de energía, de la calidad de los materiales y los residuos que deberán tener especificaciones para su reciclado.

Para el logro de todos estos planteamientos se requiere un cambio de actitud en general, no sólo es un compromiso del diseñador, es también un compromiso del usuario, del comerciante, del distribuidor y en general de todos aquellos que participan en las ciudades que en la práctica de la ética y la responsabilidad social se consideran partes activas de la misma. (Greene, 2005)

III. Metodología

a) Enfoque y Tipo de investigación

Según (Hernandez & colaboradores, 2010), el enfoque de investigación cualitativo, corresponde a investigación cuyo propósito es conocer lo que los respondientes o sujetos de estudio piensan, es decir la opinión que guardan al respecto de una situación, proceso, fenómeno, entre otros. El enfoque cualitativo no es menos matemático que el cuantitativo. Los datos primarios son una enunciación lingüística, incluso los datos secundarios están producidos en todo caso por medios técnicos que implican convenciones verbales de significados. Asimismo se consideró para esta investigación que este enfoque no sería la única vía para realizar los hallazgos, así es que se complementó con algunos datos de cantidad para acceder al conocimiento de los hechos en este caso particular.

Lo anterior lo enlazamos al tipo de investigación descriptiva ya que el afán como investigadores es describir primeramente lo que es la ética y el significado que tiene esta para el futuro arquitecto, así como también la aplicación y vivencia de la misma en el ejercicio cuasi profesional, a demás de exponer si los alumnos próximos egresar actúan como ciudadanos preocupados por su entorno social. Y si los alumnos próximos a egresar de la licenciatura en Arquitectura en la Zona Metropolitana Sur de Tamaulipas. Son espectadores críticos o actores de los procesos sociales, propositivos de nuevas ideas y procesos que coadyuven a la generación respuestas eficientes relacionadas con la parte sustantiva del ejercicio de un arquitecto, como lo es la calidad del hábitat que se refleje en el diseño y construcción de viviendas sustentables.

La investigación descriptiva implica exponer cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. En este caso es así, por tal situación se opta por realizar un estudio descriptivo debido a que estos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, Además como bien cita el autor, desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones, las cuales en este caso consideramos en 4 variables divididas en 4 bloques de preguntas respectivamente, con la pretensión de medir cada una de ellas independientemente, para así representar objetivamente mediante los hallazgos, lo que estamos indagando.

Es necesario hacer notar que los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos variables con los que tienen que ver. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas.

La investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder. La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito. (Hernandez & colaboradores, 2010)

b) Participantes

Alumnos inscritos en el noveno y décimo semestre en dos de los periodos académicos del año 2012, de la Licenciatura en Arquitectura en una Universidad Pública, de la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas, que ya hubieran realizado el servicio social y las prácticas profesionales, ya que presumiblemente el cuasi profesionalista, estaría en condiciones de reflexionar y emitir un juicio con más conocimiento de causa sobre el tema estudiado en la presente investigación.

c) Técnica de Recopilación de datos

Para recopilar los datos primero se diseñó un instrumento, tipo escala de Likert, que se presenta a detalle en el siguiente apartado.

Posteriormente se solicitaron los permisos pertinentes para aplicar el instrumento tomando como base un tipo de muestreo no probabilístico de sujetos fáciles de estudiar por las razones anteriormente justificadas y que se resumen en el enfoque cualitativo de manera sustantiva y el conocer las opiniones con base en actitudes de los sujetos de estudio.

Antes de aplicar el instrumento se piloteo, se corrigieron algunos detalles y aplicó el instrumento de manera aleatoria a un grupo de 9no. período en marzo y al otro del mismo período académico en el mes de de septiembre de 2012, que fue una de las características del perfil estipuladas, por parte del sujeto de estudio, se le dedicó más o menos 30 minutos a la aplicación en cada una de las diligencias, y de ahí surgió el total de los alumnos a parte de muestra no probabilística de sujetos casuales evidentemente que cumplieran con la condición, ates mencionada, mismos que fueron en total 34 alumnos.

Entretanto se realizaba la recopilación de los datos, se diseñó un matriz para vaciar la información recabada producto del ejercicio previo.

Se vaciaron los datos y se realizaron las pruebas estadísticas para darle salida a la pregunta de investigación y los objetivos planeados en la parte inicial de la investigación.

Se obtienen los resultados, mismos que se detallan en el apartado con número romano IV del presente.

Asimismo se aplicó la técnica de la observación participante al involucrándose con los hechos e interactuando con las personas a encuestar, con otros docentes. Las preguntas que se les hicieron de manera informal a reserva de ya haber requisitado la encuesta fueron algunas de las ya resueltas en las encuestas, pero sin influir en los encuestados. El grupo personas Observadas fue indistinto grupo debido a que no afectaría a las variables a estudiar.

Este método permitió en la prueba piloto, suprimir algunas preguntas que ya no se incluyeron en el instrumento, que se observa en los anexos. Las aseveraciones de algunos expertos también ayudaron.

d) **Instrumento de Recopilación de Datos**

Es una encuesta nombrada como escala de Likert, que según (Hernandez & colaboradores, 2010), se utiliza para medir actitudes, por lo cual e intentando justamente conocer las opiniones con base en la actitud de los alumnos próximos a egresar y con base en un actuar y sus maneras de conducirse propiamente, se decidió emplear este tipo de instrumento. Fueron 4 parámetros los que se incluyeron, cada uno con su batería de ítems. Este se presenta en el anexo 1, después de las referencias.

IV. Análisis de los Resultados

Se aplicó se interpretó con base en el número de frecuencias favorables y desfavorables según fuera el caso, y tomando como base el total de respondientes, los resultados fueron los siguientes.

En el primer bloque cuya variable intentaba mediante la **reflexión de su actuar cotidiano saber de sus conocimientos sobre la ética**, se incluyeron 4 ítems y los resultados fueron significativamente favorables para las opciones de respuesta codificadas con los valores 4 en cierto modo y 5 sí mucho. (Ver anexo 2 bloque número 1), siendo las opciones de respuesta consideradas por nosotros como las respuestas más optimas que nuestros alumnos pudieran manifestar al respecto.

En el segundo bloque cuya variable fue la segunda, se pretendía observar los resultados de **la vivencia de la ética la vida personal del alumno**, para ello se incluyeron 6 ítems, de igual manera que en la variable anterior las opciones de respuesta favorables debían ser las marcadas con los valores, 4 en cierto modo y 5 sí mucho, de tal suerte que los resultados fueron favorables

excepto en el ítem número 4 que los resultados se mostraron casi parejos con las opciones marcadas con, 2 no mucho y 1 en absoluto. (Ver anexo 2, bloque número 2)

Asimismo, El tercer bloque correspondiente a la tercer variable pretendía medir aspectos relacionados con **el ejercicio de la ética** por parte del alumno cuasi profesionalista, por tal motivo el perfil de los respondientes debió ser el de alumnos que ya hubiesen realizado sus prácticas profesionales. En este apartado se delimitó a 5 ítems, sin embargo en este rubro las opciones de respuesta favorables para nuestros hallazgos y expectativas, debían ser la marcadas con los valores, 1 en absoluto y 2 no mucho, de tal manera que los resultados efectivamente favorecieron a dichos valores, excepto en la pregunta número 1 ya que los valores marcados con, 4 en cierto modo y 5 si mucho fueron favorecidos casi de manera pareja al 1 y 2. (Ver anexo 2, bloque número 3)

El cuarto bloque que añade la cuarta variable, relacionada también con su **ejercicio en el marco de las prácticas profesionales, el cual les cuestionaba al respecto del diseño de vivienda sustentable y la ética**, y cuyas opciones de respuesta codificadas con los valores 4 en cierto modo y 5 sí mucho. (Ver anexo 2, bloque número 4), debían ser bajo la óptica del investigador y lo que marca la teoría, las iniciativas de respuesta consideradas como las más óptimas que los alumnos pudieran manifestar al respecto, el resultado fue el más significativo que en los demás casos.

V. Conclusiones

A manera de conclusión consideramos que al respecto del bloque número 2, ítem número 4 el cual preguntaba al alumno sobre si la carencia de valores desde la infancia , sería una causal que atentara contra su conducta y la de los demás en la edad del ejercicio profesional, las opciones de respuesta debían ser diversas debido a que la carencia de valores en la niñez no es un indicador que garantice que un individuo pueda conducirse mal, ya que puede ocurrir lo contrario, es decir, niños con una intachable formación en valores, que en la edad adulta no se conducen bajo los parámetros de un eficiente vivencia de la ética, por tanto las respuestas pudieran también ser las que algunos alumnos emitieron. Este resultado desde la óptica del docente, se advierte difícil de intervenir, ya que entonces los alumnos hoy se insinúa, que los valores éticos los conocen, sin embargo es la definición de los mismos lo que hace la diferencia, si se compara con la definición

que dan a estos la generación de profesores que les imparten cátedra, es decir mismos valores por concepto, pero diferente definición y ejercicio en la praxis.

Ocurrió que en la pregunta número 1 del bloque número 3, que se refería a el cobro de los honorarios como arquitecto en un caso particular(ver anexo 1), los alumnos de igual forma favorecieron también a las opciones los valores marcados con, 4 en cierto modo y 5 si mucho cuando las respuestas bajo el juicio debieron ser las marcadas con el 1 en absoluto y 2 no mucho, para lo cual se sugiere, que el alumno no tiene experiencia en lo relacionado con los aranceles profesionales y desde luego su vínculo con la ética, por tanto se piensa, que esté es un aspecto que se presenta como un área de oportunidad para intervenir en la formación de los jóvenes previo a su egreso. Esta tarea en el caso particular de la escuela en donde se lleva a cabo la investigación, se llevará a la mesa de los seminarios académicos ya que este hallazgo es sin duda uno de los más sustantivos a intervenir para el beneficio personal y profesional de los alumnos, que es uno de los objetivos de la presente.

Asimismo se considera que esta investigación es sólo el parte aguas para seguir indagando cuestiones que tengan que ver con el ejercicio profesional de nuestros alumnos próximos a egresar, incluso dos o tres períodos previos al cual intervenimos en la presente, con el afán de detectar áreas de oportunidad que procuren la evidencia para poder actuar con antelación al egreso y de esta forma seguir coadyuvando en su formación en áreas que nos son necesariamente parte de una programa de estudios, pero sí de lo que se ha denominado currículum oculto, que en el caso de la escuela en particular y algunas otras se ha catalogado como la formación integral de los jóvenes próximos a egresar, que es parte de una cadena del valor en esta red de interdependencia entre empleados y empleadores, al incorporarse nuestros alumnos al mercado laboral.

Referencias:

Martínez Manautou, E. (1986). *Ley del Ejercicio Profesional, para el Estado de Tamaulipas*. Tamaulipas, México.

García, M. E. (1992). *Introducción al Estudio del Derecho*. México: Porrúa.

Greene, C. F. (2005). *Urbanismo y vivienda*. Mexico D.F.: UNAM.

Hernandez Sampieri, R. & colaboradores (2010). *Metodología De La Investigacion*. México: Mc Graw Hill.

AA. <http://pensardenuevo.org/etica-profesional-en-la-red/>. (2010). Recuperado el 12 de octubre de 2011, de Sitio de Ética Profesional: www.pensando nuevo.org

Miranda, M. E. (2011). El Concepto en el Diseño Arquitectónico. *Apuntes, Revista Digital*, s/pag.

Diccionario de la Real Academia (2001) *Real Academia Española*. Recuperado el 23 de agosto de 2012, de Diccionario de la Lengua Española vigésima segunda edición: <http://www.rae.es/rae.html>

Savater, F. (2008). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.

SEP, G. (1998). Proptotipo de Código de Ética Profesional. *Proptotipo de Código de Ética Profesional*, México.

Zorrilla, J. P. (30 de marzo de 2012). *Acerca del Blogspot del Analista Financiero*. Recuperado el 4 de septiembre de 2012, de Blogspot El Analista Financiero: <http://elanalistaeconomicofinanciero.blogspot.mx/2012/03/robert-solow-premio-nobel-de-economia.html>

Anexos

Anexo 1 Instrumento de Recopilación de Datos

Objetivo: Identificar el grado de conocimiento y vivencia de la ética en el diseño de viviendas sustentables aplicada por los estudiantes próximos a egresar de la licenciatura en Arquitectura de la Zona Metropolitana Sur de Tamaulipas.		
Institución de procedencia:	Período-Semestre-grado:	Edad:
Estado-Ciudad y Municipio donde habitas:		

Instrucciones: En cada una de las preguntas siguientes, marca con un círculo el número que mejor se adecúe a tu opinión sobre la importancia del asunto en cuestión. La escala que aparece encima de los números refleja las diferentes opiniones.

***NS/NC= No sé/No conozco. Es importante que resuelvas el instrumento con honestidad para que los datos emanados del mismo sirvan para realizar las conclusiones más apegadas a la realidad.**

I. De tus conocimientos sobre lo que la ética es: La respuesta más importante	Escala de importancia				
	En absoluto	No mucho	NS/NC*	En cierto modo	Sí, Mucho
1. Que tan de acuerdo que la ética tiene que ver con el saber vivir y discernir lo que conviene al hombre, entre lo bueno y lo malo.	1	2	3	4	5
2. Consideras que la libertad es lo que hace posible acertar y equivocarse (es decir, la valoración de la conducta).	1	2	3	4	5
3. Estás de acuerdo en que la responsabilidad es la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.	1	2	3	4	5
4. Piensas que la ética tiene que ver con valores y principios fundamentales a los que la persona moral se ciñe libremente con todo su ánimo.	1	2	3	4	5

II. Del ejercicio de la ética en tu vida personal: La respuesta más importante.	Escala de importancia				
	En absoluto	No mucho	NS/NC*	En cierto modo	Sí, Mucho
1. Te consideras capaz de tomar decisiones en forma responsable, y saber responder tanto de los éxitos como de los fracasos consecuencia de esas decisiones.	1	2	3	4	5
2. Consideras saber discernir adecuadamente la realidad que te presenta la vida, y elegir consecuentemente ante las distintas opciones y alternativas, haciéndolo con plena responsabilidad.	1	2	3	4	5
3. Consideras que todo aquello que favorezca el desarrollo de la dignidad de la persona, será bueno; y al contrario, todo aquello que atente contra esta dignidad será malo.	1	2	3	4	5

4. Sugieres que quien carezca de una formación en valores desde la infancia, atentará contra su conducta y la de los demás.	1	2	3	4	5
5. Consideras que el construir una ética para la vida de cada día, consiste en adquirir un adecuado nivel de autoestima y asertividad.	1	2	3	4	5
6. Piensas que construir una ética para la vida significa tener una actitud que se practica en hechos cotidianos, sencillos, no ruidosos, pero que están llenos de escrúpulo y significado.	1	2	3	4	5

III. Del ejercicio de la ética en tu vida profesional (servicio social y prácticas):	Escala de importancia				
	En absoluto	No mucho	NS/NC*	En cierto modo	Sí, Mucho
1. Piensa que perteneces a una agrupación de arquitectos (instituto, colegio, sociedad), donde establecieron de común acuerdo cobrar una tarifa mínima, es una época difícil, no hay trabajo estarías de acuerdo en cobrar menos de la tarifa establecida	1	2	3	4	5
2. Que tan de acuerdo estarías que un posible cliente te pregunte cuánto le cobrarías por un anteproyecto; y al decirle el monto de tus honorarios mínimos, el cliente te dice que otro arquitecto le cobra menos que tú y te pide que te bajes el coste, porque preferiría que lo hicieras tú.	1	2	3	4	5
3. Si estuvieras a seis meses de terminar una maestría en arquitectura, ya hubieras realizado algunos proyectos particulares y los has firmado con tu cédula de licenciatura y una constructora muy fuerte y un despacho prestigioso, te pide tu Documentación, para una posible contratación como proyectista y el grado de maestría es indispensable para la asignación del trabajo. Tu ¿Expondrías en tu Curriculum que ya has concluido la maestría?	1	2	3	4	5
4. Considerarías viable construir una casa idéntica a otra casa que tú diseñaste y construiste para otro cliente.	1	2	3	4	5
5. Serías coparticipe con un cliente que te muestra el proyecto de un arquitecto amigo suyo que le hizo para su casa. Luego te pide que le cambies detalles mínimos, que lo dibujes con los cambios y que lo firmes con tu nombre.	1	2	3	4	5

IV. Del diseño de vivienda sustentable y la ética:	Escala de importancia				
	En absoluto	No mucho	NS/NC*	En cierto modo	Sí, Mucho
1. Consideras que la responsabilidad es una obligación moral que se tiene a consecuencia de haber o haberse cometido una falta y que de ello deriva el reparar los daños y perjuicios causados a	1	2	3	4	5

otro por el incumplimiento de un contrato por uno mismo o por persona que depende de uno.					
2. Supones que como casi profesionista que ejerce con eficacia la arquitectura estas obligado con la sociedad y la naturaleza	1	2	3	4	5
3. Sugieres que un código de ética profesional, demanda despertar la conciencia del profesionista para que las prácticas profesionales se desenvuelvan en un ámbito de legitimidad y autenticidad, en beneficio de la sociedad, constituyendo el instrumento que permita combatir la deshonestidad en el ejercicio profesional.	1	2	3	4	5
4. Consideras que La sustentabilidad tiene que ver con la capacidad de sustentar, es decir, si estamos haciendo algo ahora, podremos continuar haciéndolo a largo plazo.	1	2	3	4	5
5. Consideras que un profesionista que vivencia la ética deberá estar comprometido y ser responsable de su medio ambiente social y natural al diseñar un proyecto de vivienda.	1	2	3	4	5
6. Supones que la sustentabilidad y la ética son conceptos cuyas definiciones se encuentran perfectamente vinculadas para ser aplicadas en la profesión del arquitecto.	1	2	3	4	5
7. Consideras que debes privilegiar en tus proyectos el respeto al medio ambiente, el reciclaje del agua, el ahorro de energía eléctrica, el uso de energía eólica y solar.	1	2	3	4	5
8. Sugieres que es ético y responsable el uso de materiales reciclados.	1	2	3	4	5
9. Utilizarías en tu proyecto de vivienda materiales reciclados.	1	2	3	4	5
10. Considerarías en tus proyectos aumentar las aéreas verdes, disminuyendo los pavimentos y concretos.	1	2	3	4	5

Por tu colaboración muchas gracias!

Anexo 2 Tablas de Resultados
Ítems bloques número 1, 2,3 y 4

Respondiente	BLOQUE 1																			
	1					2					3					4				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1		2				1					1						2			
2				4						5					5				4	
3					5					5					5					5
4					5				4					4						5
5					5				4						5					5
6				4						5					5				4	
7				4					4						5				4	
8					5				4					4					4	
9					5					5					5					5
10	1					1					1					1				
11					5				4						5				4	
12					5					5					5				4	
13				4			2								5				4	
14					5				4		1								4	
15		2				1						2							4	
16				4			2				1						2			
17	1									5	1									5
18				4					4						5				4	
19	1					1							3			1				
20					5				4					4						5
21			3			1							3			1				
22				4			2							4						5
23					5					5					5					5
24					5					5					5					5
25					5				4						5					5
26					5				4						5					5
27					5	1					1					1				
28					5				4						5					5
29				4			2								5					5
30					5					5					5					5
31					5				4						5					5
32				4					4						5				4	
33					5				4						5				4	
34					5				4						5			3		
TOTAL	3	4	3	36	95	6	8	0	60	45	6	2	6	16	105	4	4	3	48	75

